



Para cualquier sugerencia u opinión sobre este informe pueden escribir a: e-menu@unav.es



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN EUROPEO EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y METABOLISMO (E-MENU) POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN UNIVERSIDAD DE NAVARRA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

o Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Los miembros que componen el comité de autoevaluación para el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo, son los siguientes:

D^a M^a Concepción Cid Canda (Vicedecana de Ordenación Académica. Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición).

D. Alfredo Martínez (Director del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)

D^a Diana Ansorena Artieda (Coordinadora del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)

D^a María de los Ángeles Zulet Alzórriz (Coordinadora del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)

D^a Sonia Zapata Fernández (Coordinadora Administrativa de Másteres Facultad de Farmacia y Nutrición)

D^a Marta Trius Soler (alumna del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)

D^a Pepa Sánchez de Miguel (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra)

D^a Cecilia Gonzalo (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra)

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

19 de diciembre de 2017

Reunión de las Facultades (Coordinadores de las CGC) de la Universidad de Navarra con el Servicio de Calidad e Innovación (SCI) de la Universidad, en la que se nos informa de los títulos que deben ser acreditados o re-acreditados, dependiendo de la fecha en que se han aprobado. En este contexto, se nos informa que este máster debe ser sometido al proceso de re-acreditación antes del 2019, por lo que considerando los plazos de tiempo, se debe presentar la correspondiente documentación a la Aneca antes del 15 de marzo de 2018.

21 de diciembre de 2017

Reunión de explicación, por parte de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición, D^a M^a Concepción Cid Canda, al personal de los 2 másters de la Facultad implicados en el proceso, del periodo de acreditación, plazos para la presentación de toda la documentación, tipo de documentación a presentar, etc. En esta misma reunión se presenta la Guía de la ANECA para el proceso, Documento marco y Listado de evidencias e indicadores, que servirán de ayuda para la elaboración del informe de autoevaluación. Se dan pautas prácticas para el inicio del proceso. También se informa acerca de los instrumentos que la Universidad ha previsto para facilitar el proceso.

Asisten a esta reunión:

D^a M^a Concepción Cid Canda

D^a Sonia Zapata Fernández

D^a Diana Ansorena Artieda (Coordinadora del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo)

D^a Ariane Vettorazzi Armental (Coordinadora del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos)

12 de enero de 2018. Reunión de explicación a la junta del máster E-menú sobre la organización y planificación del trabajo en una primera fase de recopilación de evidencias e indicadores.

Asisten a esta reunión:

D. Alfredo Martínez

D^a Diana Ansorena Artieda

D^a María de los Ángeles Zulet Alzórriz

D^a Sonia Zapata Fernández

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

30 de enero de 2018. Sesión vía streaming con personal de la ANECA (D. Enrique Vicario Martínez). En esta sesión se explica el proceso de 2^a o posteriores renovaciones de la acreditación para todos los másters de la Universidad de Navarra y se resuelven dudas al respecto.

Asisten a esta reunión:

D^a M^a Concepción Cid Canda

D^a Sonia Zapata Fernández

En el intervalo de tiempo entre estas dos reuniones el Servicio de Calidad e Innovación (SCI) de la Universidad de Navarra pone a disposición de los coordinadores de calidad, documentación e informes a tener en cuenta para la recopilación de las evidencias e indicadores y la redacción del Informe de Autoevaluación. También facilita los datos del título necesarios para poder elaborar las tablas a presentar junto con las diferentes evidencias.

9 de febrero de 2018. Reunión para la revisión de las tablas elaboradas, primeros indicadores y evidencias; y resolución de las dudas que han ido surgiendo en la recopilación de esta información.

Asisten a esta reunión:

D^a Diana Ansorena Artieda

D^a María de los Ángeles Zulet Alzórriz

D^a Sonia Zapata Fernández

A partir de esta fecha se suceden las reuniones con la junta del máster para revisar las evidencias e indicadores, así como intercambios de correos entre los distintos integrantes de la Comisión, con el fin de preparar las evidencias.

16 de febrero de 2018. Reunión para revisar las tablas y evidencias recopiladas, de la coordinadora de la CGC y la administrativo del Máster.

Asisten:

D^a M^a Concepción Cid Canda

D^a Sonia Zapata Fernández

Una vez revisadas, se comunica a los responsables del Máster que ya se encuentran disponibles todas las evidencias elaboradas para su revisión y poder proceder a su análisis y elaboración del Autoinforme.

Fase 3. Elaboración y envío del Informe de Autoevaluación

22 de febrero de 2018.

Se reúnen los miembros del comité de evaluación para repartir las tareas de análisis y redacción del informe de autoevaluación, con la excepción del director del Máster que excusa su asistencia y de los representantes del SCI.

Asisten:

D^a M^a Concepción Cid Canda
D^a Diana Ansorena Artieda
D^a María de los Ángeles Zulet Alzórriz
D^a Sonia Zapata Fernández
D^a. Marta Trius Soler

Una vez repartidas las tareas, cada miembro redacta su parte y a través del correo electrónico comparte con el resto de miembros y la coordinadora de la CGC. A partir de ese momento se van corrigiendo los diferentes borradores.

1 de marzo de 2018.

Reunión para la revisión global del Autoinforme de la coordinadora de la CGC con las dos coordinadoras del Máster y la coordinadora administrativa con el fin de revisar el documento y proponer mejoras.

Informe final el día 12 de marzo de 2018. Se envía a todos los integrantes del comité de autoevaluación para que lo revisen y den sus sugerencias y/o V^oB^o.

Una vez incorporadas al Informe de Autoevaluación se procede a la revisión y aprobación del documento final por el equipo Directivo del Máster y por la Junta Directiva de la Facultad.

Introducción del Informe de Autoevaluación, así como de las diferentes tablas, evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente.

o Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

El Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo (E-MENU) fue Verificado por el procedimiento abreviado en mayo del 2009 y, tras la solicitud de renovación de la acreditación presentada a ANECA, recibe el informe final favorable con fecha 27 de Junio de 2014, con una serie de aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento, y que se comentan más adelante. Posteriormente, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, aprobó la renovación de la acreditación de este Título con fecha 17 de marzo de 2015. Desde dicha renovación, no se han planteado modificaciones sustanciales al mismo, susceptibles de solicitar un MODIFICA.

Ahora bien, a lo largo de estos años, en lo referente al plan de estudios, se han ido introduciendo pequeñas mejoras, de acuerdo a los resultados de las encuestas de valoración de satisfacción realizadas a los alumnos, egresados y profesores y teniendo en cuenta la evolución del conocimiento en el ámbito de las Ciencias de la alimentación, con el fin de ofrecer en todo momento formación actualizada y que responda al perfil de egreso deseado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del personal implicado en el Máster (alumnos, profesores y egresados), ponen de manifiesto que el programa formativo responde a los objetivos y competencias que se plantean para el Título, cumple con el nivel de Máster y responde al perfil de egreso del Título. Además, los mecanismos de coordinación docente aplicados han demostrado ser eficaces. Todo ello ha contribuido a que las tasas de graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia a lo largo de los cuatro cursos académicos evaluados (2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17) hayan respondido a los objetivos planteados en la última memoria verificada, considerándose excelentes.

Por otra parte, durante este periodo, se ha contado con los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarios para abordar el programa formativo propuesto, habiéndose introducido mejoras progresivas, tal y como se detallará en el apartado correspondiente del informe de autoevaluación. En particular, el núcleo básico de personal académico se ha mantenido estable en el tiempo y acredita una actividad docente e investigadora relevante y de acuerdo a las características del título y del número de estudiantes.

? Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

El programa formativo del Máster responde a lo establecido en la última memoria verificada (12 de diciembre de 2013;

<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>)

Los principales cambios (se describen más detenidamente en los apartados correspondientes), introducidos a lo largo de estos años han sido los siguientes:

1. Modificación en las asignaturas optativas correspondientes a las materias de orientación "Nuevas tendencias en alimentación y nutrición"(Orientación académica del máster) y "Técnicas avanzadas en investigación en alimentación" (Orientación investigadora del máster). Estos cambios no tienen entidad como para ser susceptibles de solicitar un MODIFICA.
2. Mejora en las actividades formativas de la asignatura "Diseño experimental en Ciencias de la Alimentación", concretamente en el apartado de Bioestadística para asegurar que esta asignatura cumple con el nivel de máster.
3. Mejora en la metodología de evaluación del Trabajo Fin de Máster para garantizar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos en esta asignatura.
4. Mejora en la aplicación del SGIC de la Facultad de Farmacia y Nutrición a la evaluación concreta de este título.
5. Sistematización en la obtención de información en relación con la inserción laboral de los egresados.
6. Mejora en la visibilidad y en la disposición de información útil para distintos colectivos en la página web (indicadores de satisfacción, resultados del título, criterios de admisión y ponderación de los mismos)
7. Mejora en el servicio de apoyo a la movilidad de estudiantes.

? En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

No se han solicitado modificaciones al Título desde la aprobación de la renovación de este Título por el Consejo de Universidades con fecha 17 de marzo de 2015.

? Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe

de renovación de la acreditación. (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)

En el Informe Final de evaluación para la renovación de la Acreditación emitido por la ANECA (27.06.2014), se incluían 3 aspectos que serán motivo de especial seguimiento por parte de ANECA y 10 recomendaciones comprometidas en el plan de mejora presentado por la Universidad. Estos aspectos han sido abordados satisfactoriamente por los distintos responsables del título a lo largo de los dos años que han transcurrido desde entonces, tal y como se pone de manifiesto en la información aportada en la Evidencia E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

En particular, los 3 aspectos motivo de especial seguimiento hacían referencia, en primer lugar, a la publicitación de las guías docentes completas, que están a disposición pública en la web del máster para el curso siguiente cada año a partir de Junio <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/plan-de-estudios/ asignaturas>

Asimismo, en cuanto al segundo aspecto a seguir, la Facultad de Farmacia y Nutrición ha ido incorporando de forma paulatina los distintos procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) al máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo. Actualmente, se puede afirmar que se aplican en su totalidad.

En tercer lugar, se solicitaba corregir las discrepancias en la información que figura en la página web del título y la memoria de verificación, en referencia a la implantación del plan de estudios, (aparecen asignaturas anuales y/ o trimestrales que no figuran con esa categoría en la memoria). Este aspecto ha sido subsanado, aclarando la distribución temporal de las asignaturas.

Respecto a las 10 recomendaciones, la que ha planteado más dificultades para ser llevada a cabo ha sido la relacionada con la obtención de evidencias de la satisfacción de los empleadores con el máster. En este sentido, cabe señalar que el Servicio de Career Services de la Universidad de Navarra elabora, de forma anual, un Informe de Inserción Laboral de empleadores. El objetivo del Informe es determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra, así como caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad. No obstante, los estudios realizados no están desglosados por título si no que son resultados a nivel de facultad. El hecho de que los empleadores tengan contratados a egresados de la facultad de Farmacia y Nutrición procedentes tanto de grado como de posgrado imposibilita la obtención por separado de datos específicos para el Master E-MENU. El modo concreto en que se han llevado a cabo las recomendaciones comprometidas se especifican de forma más pormenorizada en la Evidencia E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa formativo del Máster se mantiene implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la última memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>; Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). En el periodo de evaluación considerado se han ido introduciendo modificaciones en asignaturas de carácter optativo correspondientes a la materia "Nuevas tendencias en alimentación y nutrición" de la orientación académica y a la materia "Técnicas avanzadas en investigación en alimentación" de la orientación investigadora del máster. En ningún caso dichos cambios afectan a las competencias, ni objetivos, ni contenidos, ni resultados de aprendizaje recogidos en dicha memoria. En consecuencia, no se ha solicitado un Modifica a ANECA.

Como ejemplo de estos cambios, en la última memoria verificada, consta que en la materia Nuevas tendencias en Alimentación y Nutrición de 9 ECTS en función de las asignaturas que el alumnado escoja, se abordarán los siguientes contenidos:

- Estudio del metabolismo del tejido adiposo, sus funciones, regulación y aspectos genéticos de la obesidad, etiopatogenia de los trastornos físicos y psíquicos derivados de la obesidad y consecuencias y manifestaciones fisiopatológicas, así como la prevención y tratamiento multidisciplinar del enfermo obeso, incluyendo el papel de distintos componentes de la dieta.
- Evaluación nutricional, requerimientos nutricionales y desnutrición del paciente hospitalizado, planificación de dietas e integración en el hospital (dietas basales, dietas progresivas y de textura modificada, dietas en patologías gastrointestinales, dietas para diabetes y control de peso, dietas para hiperlipidemias, dietas con control de proteínas, dietas hiperenergéticas, dietas terapéuticas en otras situaciones).
- Recomendaciones energéticas y nutricionales dirigidas a la población mayor sana y en determinadas situaciones clínicas y fisiopatológicas de deshidratación, la desnutrición, enfermedades metabólicas y digestivas. Características y dificultades específicas de la educación nutricional en las personas mayores. Métodos alternativos a la alimentación oral tradicional en población mayor.
- Epidemiología y prevención en: obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, enfermedades carenciales, neurodegenerativas y mentales. Políticas nutricionales actuales, promoción de la salud y educación para la salud.
- Técnicas avanzadas en el análisis de alimentos. Gestión y control de calidad en la industria alimentaria. Manejo de herramientas informáticas útiles para la búsqueda de documentos legislativos de interés en alimentación.

La oferta actual de asignaturas para abordar estos contenidos es:

- Dietoterapia en las personas mayores (6ECTS)- Introducida en el curso 2013-14.
- Dietas terapéuticas unificadas (3ECTS)-Introducida en el curso 2013-14
- Investigación aplicada en compuestos bioactivos en los alimentos (3ECTS)-Introducida en el curso 2013-14.
- Balance energético y obesidad (3ECTS)-Introducida en el curso 2015-16.
- Patrones alimentarios y nutrición médica personalizada (3ECTS)-Introducida en el curso 2015-16.

En el caso de la materia "Técnicas avanzadas en investigación en alimentación" de 9 ECTS, en la última memoria verificada consta que en función de las asignaturas que el alumnado escoja, se abordarán los siguientes contenidos:

- Potencial de las nanopartículas y micropartículas como sistemas de transporte de ingredientes, nutrientes, probióticos y otros compuestos interesantes para fortificar, suplementar y funcionalizar alimentos. Polímeros y macromoléculas para la preparación de nanopartículas y micropartículas. Ventajas e inconvenientes. Preparación y control de micropartículas y nanopartículas en el laboratorio.
- Principios de buenas prácticas de cultivo celular, ventajas y limitaciones, ensayos de viabilidad, aplicabilidad de los cultivos celulares en investigación en alimentación y salud.

- Tejido adiposo como órgano endocrino y su papel en la obesidad, regulación de la diferenciación adipocitaria y apoptosis, mecanismos que subyacen a la obesidad (inflamación, estrés oxidativo, hipoxia), regulación de la ingesta (intestino-cerebro), causas de obesidad (infecciones, microbiota, contaminantes, ritmo circadiano).
 - Fundamentos de la genómica estructural y funcional, aplicaciones de la genómica estructural y funcional. Fundamentos teóricos y prácticos de la proteómica y aplicaciones de la proteómica. Herramientas bioinformáticas para el análisis e interpretación de los datos generados en experimentos de genómica y proteómica. Demostración práctica de las plataformas tecnológicas en un laboratorio de proteómica.
 - Aplicación de las técnicas ómicas en el campo de la nutrición y salud: nutrigenómica, nutrigenética, fluxómica, proteómica, lipidómica, metabolómica y biología de sistemas.
 - Técnicas analíticas cromatográficas: cromatografía de gases y cromatografía de líquidos de alta resolución. Fundamentos fisico-químicos de los procesos y parámetros de control, instrumentación y análisis de aplicaciones prácticas en relación con la salud.
 - Toxicología alimentaria: metodologías, biotoxinas, micotoxinas, aditivos alimentarios, contaminación por metales, dioxinas, acrilamida. Evaluación de la seguridad de acuerdo con las Opiniones de la EFSA.
- La oferta actual de asignaturas para abordar estos contenidos es:
- Nanoencapsulación y microencapsulación para la obtención de alimentos funcionales (3ECTS)-Incrementada en ECTS en el curso 2017-18
 - Food toxicology (3ECTS)
 - Cromatografía (3ECTS)-Incrementada en ECTS en el curso 2015-16
 - Metodología en ciencias de la alimentación (3ECTS)-Incrementada en ECTS en el curso 2017-18
 - Nutriomics and metabolic control (3ECTS)- Introducida en el curso 2015-16.

El número de asignaturas optativas ofertadas en cada orientación, en algunas ediciones ha conllevado un bajo número de alumnos matriculados en determinadas asignaturas, especialmente en las de orientación investigadora (3, 6, 5 y 2 alumnos en los cuatro cursos del periodo considerado; E24_Nº de alumnos matriculados en cada orientación del máster). En consecuencia, se estudiará la conveniencia de abordar una modificación en la planificación de las enseñanzas del máster que, sin suponer un cambio sustancial, simplifique su diseño eliminando las orientaciones (E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17).

En el último informe de renovación de la acreditación se aludía a la necesidad de publicar las guías docentes completas. Tal y como se expone en el plan de mejoras tras dicho informe, cada año, se revisan, completan y hacen públicas las guías docentes completas de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios del curso siguiente (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras).

Asimismo, se requería corregir las discrepancias entre la página web del título y la memoria de verificación, en referencia a la distribución temporal de las asignaturas en el plan de estudios. Se han revisado las discrepancias a este respecto y subsanado los errores en la web (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras).

Por otra parte, se requería revisar los contenidos de algunas materias que no tienen el nivel preceptivo de Máster. Se ha revisado el programa docente de la asignatura afectada por esta observación: "Diseño experimental en Ciencias de la Alimentación", concretamente el contenido de la sección de Bioestadística, ajustándolo a este requerimiento (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras).

En la encuesta de satisfacción general del alumno con el máster se solicita información acerca del programa formativo y el desarrollo de la enseñanza, siendo la puntuación media de este ítem en el periodo de evaluación considerado (con un porcentaje de participación media de un 63,75% de los alumnos) de un 4,22 sobre 5 (E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster).

De igual manera, los profesores implicados en la docencia del master manifiestan su satisfacción con la coherencia entre los programas de las asignaturas y los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar sus estudios (puntuación 4,4 sobre 5), así como con el programa formativo en su conjunto (puntuación 4,4 sobre 5; E21_Resultados satisfacción general del profesorado). Los datos son obtenidos de las encuestas realizadas en los cursos académicos 2013-14 y 2015-16, ya que la Universidad de Navarra realiza la encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo bianualmente.

Con objeto de contrastar la efectiva implantación del título según los compromisos establecidos en la memoria verificada, el Máster E-MENU cuenta con un Director, Catedrático en Nutrición y Bromatología y dos coordinadoras, una de ellas Catedrática y la otra Profesor Titular de Nutrición y Bromatología. Este equipo, junto con La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición son los responsables de que el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación se plasme en un buen plan de estudios y organización del programa.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 E24_Número de alumnos matriculados en cada orientación del máster
 E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 E21_Resultados satisfacción general del profesorado
 Última versión de la memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/14)

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número máximo de plazas ofertadas es de 20 (memoria Verificada <http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>). Tal y como se pone de manifiesto en la tabla 4 (Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título) el número de alumnos matriculados ha variado entre 13-19. No obstante, en los últimos años se ha observado que la demanda de los alumnos por el máster ha aumentado. Después de la acreditación se valorará la conveniencia de modificar este límite mediante un MODIFICA (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras; E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17
 Última versión de la memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/14)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Dirección y Coordinación son los responsables, desde el curso 2006-07, de la coordinación docente con objeto de asignar cargas de trabajo adecuadas para el alumno a lo largo de los 12 meses que dura el máster, de modo que se asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. A través de las guías docentes este equipo revisa los contenidos y actividades formativas para evitar la existencia de vacío y duplicidades en el contenido de asignaturas que conforman cada módulo y entre módulos. Para ello se cuenta también con las sugerencias aportadas por el alumnado (E5_3.1_Sugerencias de mejora de alumnos curso 16-17).

La distribución establecida a lo largo del curso permite adquirir los conocimientos de forma coherente y concatenada. Así, dentro de cada orientación, las materias/asignaturas obligatorias son las primeras que en orden cronológico se introducen para dar paso a las optativas. La distribución temporal de las asignaturas optativas está diseñada de forma que no existe solapamientos, permitiendo al alumnado elegir la asignatura que desee. Dentro del plan de estudios, aquellas asignaturas que contemplan seminarios, clases prácticas, proporcionan con antelación los conocimientos teóricos necesarios. En el caso particular del Trabajo Fin de Máster su coordinación cuenta con un Comité de Proyectos, constituido por Dirección y Coordinación, junto con dos Catedráticas, que velan por una adecuada planificación y dedicación.

Las acciones llevadas a cabo en materia de coordinación docente se plasman en sus correspondientes actas (E2_1.3_Actas Dirección Coordinación máster y E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras). El equipo se reúne periódicamente a lo largo del curso para coordinar la docencia que se imparte en la propia edición, al mismo tiempo que gestiona la del próximo curso con suficiente antelación para garantizar el cumplimiento del Programa.

La coordinación docente es valorada a través de diferentes encuestas a estudiantes, profesores y egresados. En relación con las realizadas a estudiantes, en las encuestas realizadas a cada asignatura, se incluyen dos preguntas referentes acerca de la coordinación docente: "Las clases teóricas, las prácticas, y otras actividades se han coordinado adecuadamente" y "En el desarrollo de esta asignatura no hay repeticiones innecesarias con los contenidos vistos en otras materias". La puntuación de estos dos ítem, en los cuatro cursos académicos evaluados, oscila entre 3,9 a 4,7 sobre 5 (puntuación media 4,2), siendo la participación media superior al 50% de los alumnos. Además, el estudiante considera que ha tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, coordinación y el calendario de los cursos (4,4 sobre 5, en el periodo considerado).

El Máster E-MENU cuenta con encuestas que incluyen preguntas que permiten medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura (preguntas 9 y 10 del cuestionario de valoración de cada asignatura; E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster). Por otra parte, en el ítem "Considero que la dedicación que me exige esta asignatura se corresponde con el número de créditos que tiene" la puntuación otorgada oscila entre 3,9-4,6 a lo largo de los cuatro cursos considerados. El porcentaje medio de participación en esta encuesta ha sido del 52,5% en los cuatro cursos del periodo considerado. En el caso particular del TFM, en la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster, el ítem sobre si el número de horas previstas es suficiente para desarrollar la investigación requerida, arroja una puntuación de 4,6 sobre 5 (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster).

En cuanto a la valoración por parte del profesorado de la coordinación docente, indicar que la puntuación media obtenida en la pregunta "La secuencia de las asignaturas a lo largo de los estudios es correcta para la adquisición gradual de las competencias que se requieren" arroja un resultado de 4,6 puntos sobre 5 y de 4,7 puntos la pregunta sobre si los mecanismos de coordinación existentes en los estudios resultan eficaces (E21_Resultados satisfacción general del profesorado).

En relación al conocimiento previo de los estudiantes antes de comenzar el máster, los alumnos puntúan con una media de un 4,3 sobre 5 el ítem "Mi nivel académico, de conocimientos y madurez, eran los adecuados al comenzar este programa" (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Lo que pone de manifiesto que los alumnos consideran que la preparación con la que llegan es suficiente para abordar la adquisición de los conocimientos del programa formativo. Por otra parte, la valoración media que realiza profesorado sobre el ítem "La preparación de los alumnos al comenzar los estudios es adecuada" es de 3,6. Esta puntuación se eleva al final del programa, otorgando una puntuación media de 4,3 a la pregunta "Considero que los alumnos que se gradúan en estos estudios consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa" y de 4,4 sobre 5 cuando se les pregunta si los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar los estudios (E21_Resultados satisfacción general del profesorado).

La valoración que los egresados del máster E-MENU realizan acerca de si existe "Equilibrio entre la formación teórica y práctica" es de 8,13 y sobre las "Metodologías docentes" 8,81 puntos sobre 10. Estos datos corresponden a los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral de egresados_Universidad de Navarra_2016).

Los resultados de estas cuestiones permiten valorar la adecuación de las actividades formativas y metodología docente, a la carga de trabajo prevista en cada asignatura. En caso de detectar desviaciones, Dirección y Coordinación se reúnen directamente con

aquellos profesores implicados.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5_3.1_Sugerencias de mejora de alumnos curso 16-17
 E2_1.3_Actas Dirección Coordinación máster
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster
 E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 E21_Resultados satisfacción general del profesorado
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral de egresados_ Universidad de Navarra_2016
 Última versión de la memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/14)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención: Servicio de Coordinación Administrativa de Másteres de la Facultad de Farmacia y Nutrición, la Dirección del Máster, la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición y finalmente la Comisión de Estudios de Posgrado que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan porque el perfil del candidato cumpla el perfil de acceso. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (RD 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010), tal y como se recoge en la página web. Todos los alumnos admitidos durante el periodo considerado responden al perfil de ingreso requerido (Titulados en Ciencias de la Salud o equivalente), predominando Dietistas-Nutricionistas 72,5%, Médicos: 6,5, Biólogos y Bioquímicos: 6,5%, Ingenieros de alimentos: 3,2%, Tecnólogos de alimentos: 1,6%, Química farmacéutica (equivalente a Farmacia en España): 1,61, Doble Farmacia y Bioquímica: 1,6%, Biotecnólogos: 1,6% y Psicólogos: 1,6%. Odontólogos: 1,6%, y Educación con especialidad en Biología y Química: 1,6%.

En el último informe de renovación de la acreditación se aludía a la necesidad de publicar claramente en la página web del título los criterios de admisión y ponderación de los mismos. En este sentido, los criterios de admisión y su ponderación, se encuentran publicados en el siguiente enlace: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/criterios-de-admision>

La ponderación de los criterios difiere ligeramente de lo aportado en la última memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>). En concreto, el expediente y el Curriculum Vitae se valoran conjuntamente con un peso de 6 puntos sobre 10 y el nivel de inglés y las cartas de recomendación con 4 puntos sobre 10 (E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título y resultado de su aplicación). Esta modificación de la ponderación de los criterios se realiza para dar más peso al conocimiento del idioma inglés como instrumento necesario para el adecuado seguimiento del programa formativo y lograr así una mejor adecuación del perfil de egreso a las necesidades del mercado laboral. No obstante, después de la acreditación y de cara al Modifica que está previsto presentar, se incluirá la modificación de la ponderación de los criterios de admisión.

El Máster E-MENU no cuenta con la posibilidad de cursar complementos de formación. Teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los alumnos, desde Dirección y coordinación se le asesora tanto en la elección de orientación (Académica o Investigadora), como en las asignaturas optativas del programa. Atendiendo a la duración media de los estudios (12 meses), tasas de graduación y tasas de abandono del periodo considerado, esta labor de asesoramiento resulta eficaz. La tasa de graduación ha sido del 100% y la tasa de abandono del 0% en todas las ediciones del periodo considerado (Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos globales del Título).

Por otra parte, según la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster durante el periodo considerado, las dificultades que surgen por la diferente formación académica de los alumnos quedan bien solventadas, con una puntuación media de 4,5 sobre 5 (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Esto apunta al hecho de que disponer de complementos de formación no resulta imprescindible para cursar satisfactoriamente el programa formativo.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E3_1.4_Criterios de admisión aplicables por el título y resultado de su aplicación
 Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos globales del Título
 E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A lo largo del periodo considerado no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos. Dicha normativa no ha sufrido ninguna modificación con respecto a la última memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada (Máster Universitario Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo).

La información correspondiente a sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, se encuentra disponible de forma pública, está bien organizada, es fácilmente accesible y se mantiene actualizada a través de la página web del Máster (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo>). La información disponible es:

- La última versión de la Memoria Verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>)
- Los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- El enlace a Registro de Universidades, Centros y Títulos del título
- Información sobre indicadores del título (al menos las tasas de graduación, abandono y eficiencia).

Por otra parte en la página web del máster se hace pública la información que pueda ayudar y facilitar la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario. En este sentido, se muestra información acerca del plan de estudios y, en cada una de las materias recogidas en la página Web del título, se hace mención explícita a las competencias que el estudiante adquiere al cursarlas, de modo que facilite la decisión a los futuros masterandos. También se recoge esta información de manera individualizada en las guías docentes de cada una de las asignaturas (vía intranet) a través de la plataforma informática de la Universidad de Navarra (ADI). Asimismo, se encuentran también disponibles en la página web las normativas de la Universidad de Navarra aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos). La admisión al Máster E-MENU no requiere una prueba específica, si bien es requisito imprescindible acreditar nivel de inglés, tal y como se muestra públicamente en la web. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Además, para estos casos concretos la Universidad de Navarra cuenta además con la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del Vicerrectorado de Alumnos que tiene como objetivo garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos los estudiantes. <http://www.unav.edu/web/conoce-la-universidad/universidad-y-discapacidad/uapd>

La información disponible en la página web del máster de utilidad para estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario es:

- Plan de estudios (incluye las guías docentes de las asignaturas)
- Competencias a adquirir por parte de estudiantes
- Criterios de acceso y admisión
- Normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento de créditos)
- Lengua de impartición del título
- Discapacidad

Además, tal y como queda reflejado en el documento (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras), en la página web están publicados los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.). La información contenida en los siguientes enlaces corresponde a los datos solicitados para el último curso académico disponible, que es el 15-16:

Resultados del título: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>

Inserción laboral y satisfacción de los egresados. Los datos concretos de la satisfacción de los egresados se recogen en Informe de Inserción laboral de egresados realizado por el Servicio de Career Services de la universidad, publicado en la web del título (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016): <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en>

alimentacion-nutricion-y-metabolismo/proyeccion-profesional/informe-de-insercion-laboral

Satisfacción de los empleadores. Los datos concretos de la satisfacción de los empleadores se recogen en el Informe de Inserción laboral de empleadores realizado por el Servicio de Career Services de la universidad, publicado en la web del título (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo>

E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras

E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016

E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016

Última memoria verificada (12/12/2013)

Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información correspondiente a la descripción de cada asignatura, actividades formativas, temario, sistema de evaluación, bibliografía, horarios de clase, aulas, calendario de exámenes, profesorado responsable, horario de atención, etc., son de acceso público a través de las guías docentes de cada asignatura y en la página web del título (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado; <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo>). La actualización periódica de las guías docentes la lleva a cabo el profesor responsable de la asignatura, teniendo en cuenta las directrices marcadas por Dirección y coordinación, tanto en cuanto a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible.

Además, el estudiante matriculado dispone, para cada asignatura, de acceso a un área interna a través de ADI (intranet), que facilita la comunicación directa con profesorado y coordinación, mediante diversas herramientas como avisos, examinador, documentos adjuntos, etc. Esta información se actualiza de forma continua y el uso por parte de los alumnos es frecuente.

En el último informe de renovación de la acreditación se aludía a la necesidad de publicitar las guías docentes completas. Tal y como se expone en el plan de mejoras tras dicho informe, cada año, se revisan, completan y hacen públicas las guías docentes completas de cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios del curso siguiente (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras). A partir del curso 2015-16 se ha hecho especial hincapié en que las guías completas estén publicitadas para junio, incluida la fecha concreta de impartición de cada sesión (E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_15-16).

Los alumnos ponen de manifiesto una buena accesibilidad a información sobre la programación, la coordinación y el calendario, reflejando en la encuesta correspondiente una puntuación que oscila entre 4,1-4,7 (media de 4,4 sobre 5) durante el periodo considerado (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Igualmente, su valoración en el análisis por asignatura (disposición en tiempo y utilidad de objetivos, programa, actividades, sistema de evaluación, bibliografía, etc.), arroja una puntuación media de 4,4 sobre 5 durante el periodo considerado (con un porcentaje de participación medio de 52,5%; E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster).

En relación a los TFM, la información sobre la guía docente está disponible al mismo tiempo que el resto de asignaturas. En concreto, en la encuesta se valora si el alumno ha recibido la información necesaria acerca del tema de investigación. Este ítem ha recibido una puntuación media de 4,5 sobre 5 en el periodo considerado (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster). No obstante, los alumnos consideran que en el momento de la elección del tema del TFM sería muy positivo saber algo más sobre el tema a trabajar (E5_3.1_Sugerencias de mejora de alumnos curso 16-17). Esta sugerencia se ha tenido en cuenta y en la presente edición 2017-18 se ha puesto a disposición del alumnado (intranet) más información para facilitar la elección del tema.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace a guías docentes de la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Página web del título: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo>

E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras

E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_15-16

E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster

E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster

E5_3.1_Sugerencias de mejora de alumnos curso 16-17

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Navarra se implantó en 2009 con el fin de sistematizar la revisión y mejora de los títulos que ofrece. Contribuye, además, al cumplimiento de los requerimientos normativos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales. Contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Los procedimientos de calidad aprobados estaban enfocados a la docencia reglada. Se aplicaron inicialmente a los títulos de Grado y posteriormente se incorporaron a los de Máster. Recientemente (2017) la Universidad de Navarra ha revisado todos los procedimientos que había incluido en el SGIC en el momento de su creación, y los ha simplificado, adaptándolos mejor a los requerimientos de la ANECA. Como consecuencia de esta revisión, ha establecido un modelo completo de 15 procesos: 8 procesos de análisis (PA1-8) de resultados, 3 procesos estratégicos (PE1-3) de cada Facultad, y 4 procesos de soporte (PS1-4). La descripción de cada uno de estos procesos se encuentra disponible en la página Web del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición es el órgano delegado de la Junta Directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y para el seguimiento de los objetivos de calidad del centro. En relación al máster E-menú, elabora una Memoria anual de Análisis de resultados, de forma conjunta con la Junta directiva del Máster, prioritariamente con sus coordinadoras, que revisan los indicadores, resultados y encuestas de satisfacción para el establecimiento de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora. Estas memorias se presentan en las reuniones de la CGC y se aprueban en la Junta de Facultad que incorpora al Plan Estratégico de la Facultad las mejoras planteadas. Esta comisión revisa y analiza las recomendaciones y/u observaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la ANECA, con el fin de darles cumplimiento. El resultado de estas actuaciones se ha plasmado en la E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras. Se adjuntan como evidencias todas las actas de las reuniones de la CGC (E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad).

Toda la documentación del SGIC se encuentra disponible en la web de la Facultad

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>

La composición actual de esta comisión se recoge también en la E5_3.1_Composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Facultad Farmacia y Nutrición.

En la E5 se recogen también las Memorias de Análisis de resultados del Máster E-menú, correspondientes a los cursos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-17. Las dos últimas se han elaborado ya utilizando los nuevos procesos del SGIC aprobados por Rectorado, en el 15-16 en un plan piloto.

En las memorias de los cursos 13-14 y 14-15 se incluyen las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora con un plan trienal. El último apartado de estas memorias incluye una tabla con plan trienal con las acciones de mejora priorizadas, las tareas a desarrollar y los responsables de su realización, así como las fechas de implantación, recursos necesarios e indicadores de seguimiento.

En las memorias de los cursos 15-16 y 16-17 (según las nuevas plantillas del SGIC) se incluye el análisis de cada uno de los procesos junto con sus propuestas de mejora. En estas memorias se incluye, además de los 8 procesos de análisis y plan de mejoras, el Proceso estratégico 2 (PE.2) en el que se recoge el plan de mejora propuesto por el máster para el curso siguiente y que la Facultad incorpora a su plan estratégico.

Como ya se ha mencionado, en las reuniones de la CGC y sesiones de la junta directiva de la Facultad se analizan los diferentes informes emitidos por la Aneca en relación a la acreditación y sucesivos seguimientos de este título con el fin de analizar los aspectos de especial seguimiento, las recomendaciones realizadas y darles cumplimiento. El resultado de estas actuaciones se ha plasmado en la E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras. Tal como se señala en esta evidencia, una vez reacreditado el máster, se presentará un Modifica atendiendo a lo señalado a la última Memoria de Análisis de resultados realizada (curso 16-17).

Durante el curso 2015-16 la Universidad de Navarra puso en marcha el Portal de Carreras Profesionales de Career Services Universidad de Navarra <http://www.unav.edu/web/career-services/presentacion> servicio creado para reforzar la transparencia del talento universitario al mundo profesional y ofrecer información especializada sobre temas relacionados con la empleabilidad.

Además, este servicio elabora anualmente un Informe de Inserción laboral de egresados del máster y un Informe de Inserción laboral de empleadores. El objetivo de estos informes es determinar la inserción laboral de los egresados del máster E-MENU, la caracterización de dicha inserción laboral, determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra y caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad. (E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016 y E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016).

Además, Career Services, cuenta en la Facultad de Farmacia y Nutrición con una Manager de Career Services, que colabora en el diseño de la carrera profesional del alumno, orientándole, no sólo en su futuro más inmediato, sino a lo largo de lo que será su trayectoria profesional como egresado.

Desde la Facultad y a través de este servicio se ofrecen al alumno las siguientes actividades: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/servicio-de-carreras-profesionales>

a) Actividades de Orientación individual y grupal:

- Planificación de carrera profesional
- Dinámica de un proceso de selección
- Sesiones de coaching

- Mejora de CV y elaboración de cartas de presentación (nacional e internacional)
- Talleres de Búsqueda Activa de Empleo
- Workshops en Competencias y Habilidades Sociales

b) Career Fair

Actividad con empresas cuyo objetivo es acercar el mundo laboral a los alumnos y al ámbito de la Universidad para intercambiar experiencias y ahondar en el conocimiento mutuo contribuyendo así a la actualización del perfil de egreso de los alumnos.

c) Gestión y difusión de ofertas de empleo

A través de LinkedIn, y de la web de Empleo el Servicio busca, difunde y gestiona ofertas de empleo para los alumnos de Grado y Posgrado. Los alumnos y egresados del máster, hasta 3 años después de finalizar el posgrado, tienen acceso al portal de empleo de la Universidad en el siguiente enlace: <https://unav-csm.symplicity.com/>

Asimismo, la Manager de Career Services de la Facultad elabora anualmente una encuesta de Seguimiento de Inserción laboral a los egresados del máster al finalizar el mismo, a los 6 meses, 12 meses y 3 años. Los datos recogidos se plasman en la EVIDENCIA 18 (E18_7.3_Encuesta de Seguimiento de Inserción laboral). Estos resultados están incluidos en los Informes de Seguimiento de Inserción laboral de la Facultad (E18_7.3_Informes Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición).

Análisis de otras evidencias desarrolladas para evaluar la calidad del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo de la Universidad de Navarra

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad, se han realizado distintas encuestas a los alumnos sobre: Satisfacción con las asignaturas del máster, satisfacción general del alumno con el máster, satisfacción general del personal de administración y servicios y encuestas sobre la satisfacción general del profesorado. En las Evidencias presentadas se recogen tanto los modelos de las encuestas como los resultados de las mismas, para los cursos objeto de Acreditación, 13-14, 14-15, 16-16 y 16-17 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster, y E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster).

En las encuestas de satisfacción con las distintas asignaturas del máster las encuestas realizadas durante los 4 cursos objeto de Acreditación (13-14, 14-15, 15-16 y 16-17), con una participación media de 52,5% de los alumnos arrojan una puntuación media de las asignaturas valoradas de: 4,2 sobre 5,0 en el curso 13-14; 4,4 en el 14-15; 4,5 en el 15-16 y de 4,2 en el 16-17. (E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster).

En la encuesta de satisfacción general del alumno con el máster correspondiente a los 4 cursos objeto de Acreditación, y con una participación media del 63,75%, los alumnos valoran aspectos referentes a: programa formativo y desarrollo de la enseñanza con una puntuación media de los cuatro cursos de 4,22 sobre 5,0; los aspectos referentes al Trabajo fin de master con un 4,35 sobre 5,0, acerca del director del Trabajo con un 4,7 y los aspectos referentes a las infraestructuras académicas y biblioteca del centro con un 4,55 sobre 5,0 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; E19_Resultados satisfacción general del alumno con el máster; E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster).

La encuesta de satisfacción general del profesorado con el máster, (bianuales) se realizó en dos cursos académicos, 2013-14 y 2015-16. Los datos acerca del grado de satisfacción del profesorado con el título se muestran una valor medio en estos dos cursos de 4,3 sobre 5,0 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). La valoración media de los ítems referentes a la satisfacción del profesorado con el programa formativo fue de 4,3 sobre 5,0; y la valoración de lo referente a la satisfacción del profesorado con los procedimientos seguidos en el centro y en la Universidad (Facultad de Farmacia y Nutrición), fue de 4 sobre 5. La puntuación correspondiente al acceso a la información de la Web es de un 2,3 sobre 5,0 en el curso 2013-14 y un 2,9 sobre 5,0 en el 2015-16; lo que supone una mejora, aunque no suficiente (E21_Resultados satisfacción general del profesorado).

También de forma bianual se realizan las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). Se recogen los datos de las realizadas en los cursos: 2011-12, 2013-14 y 2015-16. El grado medio de participación fue del 61% y la valoración media global del 3,99 sobre 5,0 (E22_Resultados satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)).

Los resultados de satisfacción de los egresados con la formación recibida en este máster y de los empleadores con los candidatos de la Facultad de Farmacia y Nutrición se recogen en los informes elaborados por Career Services en los cursos 15-16 y 16-17 (E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2015 e Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2015; E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016 e Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016). El Grado de satisfacción global de los egresados con el título ha sido de 8,48 sobre 10,0 en el curso 2015-16 y 8,53 en el 2016-17 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

En el informe elaborado en el 2015, se recoge una valoración de los egresados en Formación teórica de 8,21 sobre 10,0; en Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de 8,07; en metodologías docentes de 7,86; Sistemas de evaluación 7,75; Formación práctica de 8,14; Formación humana 8,57; equilibrio entre formación teórica y práctica 8,00 y en Adecuación a las exigencias del mercado laboral de 8,00.

En el informe elaborado en el 2016, se recoge una valoración de los egresados en Formación teórica de 8,63 sobre 10,0; en Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de 8,56; en metodologías docentes de 8,81; Sistemas de evaluación 8,44; Formación práctica de 8,19; Formación humana 8,63; equilibrio entre formación teórica y práctica 8,13 y en Adecuación a las exigencias del mercado laboral de 7,81.

El grado de satisfacción de los empleadores con los egresados de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra, ha sido de 7,90 sobre 10,0 en el curso 2015-16 y 7,93 en el curso 2016-17.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad
- E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras

E5_3.1_Composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Facultad Farmacia y Nutrición
 E5_Memorias de Análisis de resultados E-menú cursos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-17
 E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016
 E18_7.3_Encuesta de Seguimiento de Inserción laboral
 E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_15-16
 E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_16-17
 E19_Resultados Satisfacción general del alumno con el máster
 E20_Resultados satisfacción de alumnos con asignaturas del máster
 E21_Resultados satisfacción general del profesorado
 E22_Resultados satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2015
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2015
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 E1_7.2_E18_7.3_Informe de Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número total de personal académico que ha participado en la docencia del Título es de 95. Este valor es superior al indicado en la última memoria verificada dado que en dicha memoria únicamente se incluía a aquellas personas cuyo porcentaje de dedicación a la docencia del máster, respecto a las horas total de trabajo del profesorado, era superior a 0,5% (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>). En la Tabla 3, ahora se incluye todo el personal, independientemente de su porcentaje de dedicación al máster (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del Título).

El Máster E-MENU cuenta con 79 Doctores distribuidos en las siguientes categorías académicas, de acuerdo con los datos del curso 2016-17 (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del Título): 18 Catedráticos de Universidad; 21 Titulares de Universidad; 9 Profesor Contratado Doctor o equivalente; 1 Colaborador Doctor, 10 Asociados, 1 Emérito y 19 Doctores invitados, todos ellos con amplia experiencia en su área, que, en su mayoría, llevan más de cinco años impartiendo clases en el Máster E-MENU y una experiencia docente media superior a quince años. Se aporta información acerca de la equivalencia de las categorías de profesorado en la Universidad de Navarra (E8_4.1_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado).

El ratio profesor/estudiante en el periodo considerado ha sido excelente, con intervalo comprendido entre 5 y 7,2 en los cursos 2016-17 y 2014-15, respectivamente (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título y Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito.

El perfil del grupo es interdisciplinar, farmacéuticos, médicos, biólogos, bioquímicos, nutricionistas, pedagogas, tecnólogas de alimentos, así como Interfacultativo, perteneciendo a las Facultades de Farmacia y Nutrición, Ciencias y Medicina de la Universidad de Navarra. Además, buena parte de este profesorado se caracteriza también por sus colaboraciones internacionales en el ámbito de la investigación (Proyectos europeos, colaboración con Suramérica, estancias de doctorandos en centros internacionales, etc.). Estos contactos internacionales facilitan la participación de profesorado internacional en sesiones/jornadas como profesorado invitado, así como el desarrollo de determinados Trabajos Fin de Máster.

La experiencia investigadora del profesorado queda plasmada en un total de 89 sexenios de investigación en el curso 2016-17, reconocidos por la CNEAI (1 de Profesor Contratado Doctor, 30 de Profesores Titulares y 58 de Catedráticos; Tabla 3). Estos profesores realizan su actividad investigadora en alguna de las líneas de investigación de los programas de doctorado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra: Alimentación, Fisiología y Salud <http://www.unav.es/doctorado/alimentacion-fisiologia-salud/> y Medicamentos y Salud <http://www.unav.es/doctorado/medicamentos-salud/>, ambos distinguidos con la Mención de Excelencia. Los Trabajos Fin de Máster se desarrollan en su gran mayoría dentro de estas líneas y bajo la dirección de estos profesores, garantizando una formación de calidad.

Además de la experiencia investigadora, el personal implicado en el máster se caracteriza por presentar una amplia experiencia docente en el área de la alimentación, la nutrición y la salud. En el curso 2016-17, el conjunto del profesorado presenta un total de 132 quinquenios docentes correspondientes a docencia impartida en asignaturas de posgrado y de los grados de Farmacia, Nutrición, Biología, Bioquímica, Medicina, Enfermería. En concreto, 55 de estos quinquenios corresponden a profesorado responsable de asignaturas de este máster (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. En este sentido, la Universidad de Navarra cuenta con planes de formación del profesorado a cargo del Servicio de Innovación Educativa, cuya finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa, así como en el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado (E9_5.3_Planes de Innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado). Su trabajo se realiza frecuentemente en colaboración con otros servicios (servicios informáticos, ordenación académica, biblioteca, etc.). Este Servicio viene desarrollando desde el curso 2006/07 una gran labor en cuanto a la propuesta de cursos de formación para la docencia, que puede verse en su correspondiente página web. <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion> Concretamente en el periodo considerado (2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17) el profesorado ha acudido a diferentes sesiones organizadas por este servicio y en las que se ha abordado formación para la mejor utilización de la plataforma docente ADI ("Realización de exámenes tipo test", "Crear actividades en ADI y corregirlas", "Uso de Panopto", "Herramienta antiplagio", "Examinador", etc.), formación en herramientas estadísticas, formación para la docencia en inglés, uso de la aplicación Socrative para la docencia interactiva (E9_5.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado).

Los profesores valoran con una puntuación media de 3,7 sobre 5 la oferta de cursos de formación del profesorado (E21_ Resultados satisfacción general del profesorado).

Estos datos ponen de manifiesto el interés del profesorado en la formación continuada y en la actualización en el ámbito docente e investigador, lo cual repercute positivamente en el Título.

En definitiva, la amplia experiencia docente e investigadora del profesorado contribuye a que el grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad desarrollada por el personal académico sea considerado excelente a lo largo del periodo considerado (media de 4,3 sobre 5; Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). En particular, la valoración global media dada por los alumnos a su director de trabajo de investigación ha sido considerada muy positiva de 4,7 sobre 5 a lo largo del periodo evaluado (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster)

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido la docencia del Título
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título
 E9_5.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado
 E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 E21_ Resultados satisfacción general del profesorado
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)
 E8_4.1_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica. El Máster E-MENU no tiene una significativa carga práctica vinculada al personal de apoyo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia y Nutrición, a la que pertenece este Máster dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional (E12_5.2_Descripción de las infraestructuras disponibles para impartir el máster). En particular, E-MENU dispone de dos aulas asignadas para las clases teóricas y seminarios, con una capacidad media de entre 25 y 50 personas. Ambas cuentan con distintos sistemas de proyección y conexión a internet. Una de ellas está situada en el edificio Los Castaños y la otra en el edificio Biblioteca de Ciencias. Para la realización de las prácticas, en el caso de que el número de estudiantes matriculados en la asignatura impida un desarrollo adecuado de la práctica en el laboratorio, ésta se desdobra en diferentes grupos (asignaturas: Investigación aplicada en compuestos bioactivos en los alimentos y Metodologías en ciencias de la alimentación).

En este sentido, las encuestas que reflejan el grado de satisfacción del profesorado, personal de apoyo y estudiantes con los recursos materiales, arrojan una puntuación de 4,3, 4,2 y 4,6 sobre 5, respectivamente (E21_ Resultados satisfacción del profesorado; E22_ Resultados satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) con un grado medio de participación del 61%; E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster, con un porcentaje de participación media de un 63,75%). Cabe destacar también la alta valoración recibida en relación con la cantidad y calidad de los fondos bibliográficos (4,6), además del espacio disponible y ambiente adecuado para facilitar el estudio y la investigación (4,7) (E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Todos ellos valorados sobre 5.

La Universidad de Navarra en el recinto del área de Ciencias, cuenta con aulas adaptadas al trabajo con grupos de entre 20-30 personas. El número máximo de alumnos matriculados en el periodo considerado ha sido de 19 (Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título). Igualmente, los departamentos cuentan con espacio suficiente para poder acoger con garantía la investigación desarrollada en el contexto del Trabajo Fin de Máster, tal como se desprende del hecho de que el Programa de

Doctorado al que está asociado este Máster está distinguido con la mención de excelencia otorgada por el Ministerio de Educación. El Servicio de Riesgos laborales emite los informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y propone, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad.

Durante el periodo considerado se han acometido diferentes reformas para la mejora de infraestructuras tanto generales como relacionadas directamente con este máster, que mejoran las mencionadas en la última memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>). En particular cabe destacar las realizadas el curso 2015-16: Ampliación y renovación de equipos materiales en la Unidad Metabólica; Mejora del acondicionamiento general y mayor dotación de recursos informáticos en la sala de másters para uso de los alumnos (despacho 2190, 2º piso del Edificio de Investigación); Mejora del acondicionamiento del Aula 5 del Edificio Castaños donde se realizan las defensas del Trabajo Fin de Máster; Mejoras en el Salón de Actos del Edificio de Ciencias donde tienen lugar la Clausura del máster y el premio Internacional en Alimentación y Salud. El Aula 30, pasa a ser de uso exclusivo del máster por las mañanas (E12_5.2_Plan de dotación de recursos).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_5.2_Descripción de las infraestructuras disponibles para impartir el máster
 E12_5.2_Plan de dotación de recursos
 E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 E21_ Resultados satisfacción del profesorado
 E22_ Resultados satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica. El máster E-MENU es de carácter presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El alumno matriculado recibe su primer apoyo presencial para facilitar su incorporación al título el día de la apertura del máster, que tiene lugar en un acto conjunto con el resto de másteres de la Facultad de Farmacia y Nutrición. El equipo directivo de la Facultad junto con los de los respectivos másteres reciben a los nuevos alumnos en un acto que consta de una bienvenida institucional, a continuación tiene lugar un encuentro informal con profesorado y una visita a la instalaciones que cada máster realiza de forma independiente. Esa misma semana, dirección y coordinación de E-MENU organiza 3 tardes en las que los profesores responsables de las asignaturas van explicando objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, metodología, sistemas de evaluación, calendario, horario de atención, etc., de tal forma que el alumno es conocedor de toda esta información por si quisiera, en su caso, modificar su matrícula. Tras estas sesiones el equipo del máster (dirección, coordinación, coordinadora de másteres de la Facultad de Farmacia y Nutrición) atiende de forma individualizada a todo aquel alumno que lo requiera.

En la evidencia E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes, se recogen los servicios de apoyo a los estudiantes matriculados. En este sentido, Dirección y Coordinación, al comienzo del curso y con la asignación de los TFM, adjudica a cada alumno un Tutor, que habitualmente es el propio supervisor del TFM. Dicho Tutor será el Asesor durante todo el programa Máster si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo disponible para el alumno cuyo objetivo es mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en la formación cultural, humana y profesional de cada alumno. En este sentido, el profesorado considera que el programa de asesoramiento seguido en la Universidad contribuye favorablemente al desarrollo personal del alumno (académico, profesional y humano), con una puntuación media de 4,3 sobre 5 (E21_ Resultados satisfacción del profesorado). Los egresados del máster E-MENU valoran positivamente la formación humana recibida durante el desarrollo del mismo con una puntuación de 8,63 sobre 10 (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016).

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes

internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>). Durante todo el curso, los alumnos cuentan también con el asesoramiento del equipo directivo del Máster. En cualquier caso, la atención individualizada al alumno condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente.

Asimismo, los alumnos disponen de asesoramiento personalizado para todo lo relacionado con su carrera profesional a través de la Manager de Career Services de la Facultad de Farmacia y Nutrición. Este Servicio ofrece a los alumnos un asesoramiento encaminado a ayudarles en su futura inserción laboral (E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes). El profesorado valora con un 4 sobre 5 la orientación profesional que se ofrece a los alumnos de la Facultad (E21_Resultados satisfacción del profesorado).

En relación con las acciones de movilidad, los alumnos que lo deseen pueden realizar una estancia en una institución distinta a la de origen, donde desarrollar parte o la totalidad del Trabajo Fin de Máster. Estos alumnos deben previamente informar al Comité de Proyectos del Máster E-MENU, el cual gestionará su contacto con la institución de acogida. Cada año, a principio de curso, se convoca a todos los alumnos del máster a una sesión sobre el TFM, donde se les explica: las áreas de investigación, el proceso y criterios de asignación, los posibles destinos, gestión de Becas Erasmus +, etc (E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes).

En los dos últimos cursos académicos del periodo considerado se dispone de encuestas para medir la satisfacción de los estudiantes que han participado en las acciones de movilidad, con puntuación media de 4 sobre 5 en el ítem "Valoración global de su intercambio" y de 4,5 en el ítem "¿Considera que recibió suficiente apoyo por parte de la Universidad de Navarra para realizar el Trabajo Fin de Máster en una Universidad extranjera?". El 100% de los alumnos respondieron a esta encuesta el curso 2015-16 y el 33% en el 2016-17; E23_Resultados de encuestas de satisfacción sobre movilidad. Durante el periodo considerado, el porcentaje de movilidad de alumnos ha sido de un 9,7% (1 alumno en el curso 2014-15, 2 en el curso 2015-16 y 3 en el 2016-17), con una calificación media en su Trabajo Fin de Máster de 8,3 sobre 10.

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_5.4_Apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de estudiantes
 E21_Resultados satisfacción del profesorado
 E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 E23_Resultados de encuestas de satisfacción sobre movilidad
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica. El Máster E-MENU no contempla la realización de prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dirección y Coordinación supervisan las actividades formativas de cada asignatura y los sistemas de evaluación empleados, lo cuales están descritos de forma pública en las guías docentes de cada asignatura (Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios). Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Máster son: presentación de trabajos orales, presentación de trabajos escritos, examen escrito y/o presencialidad activa. En el caso particular del Trabajo Fin de Máster, la evaluación consiste en la presentación de una memoria escrita de acuerdo a un formato previamente establecido; elaboración de un artículo científico, a partir de los resultados obtenidos, de acuerdo a las normas de publicación de una revista de la especialidad; exposición oral y pública del proyecto (en español o inglés) durante un tiempo limitado que sintetice de forma clara el trabajo desarrollado. En el curso 2013-14 se introdujo un nuevo sistema de comprobación de adquisición de las competencias asociadas a esta asignatura. Este sistema contempla dos rúbricas, una correspondiente a la valoración del tutor (valoración general y valoración científica) y otra a la valoración del Tribunal (memoria escrita y presentación oral). Estos documentos se encuentran disponibles en la

intranet de la asignatura. La calificación final del TFM se calcula teniendo en cuenta un informe del tutor del proyecto (50% de la nota final) y la evaluación del Tribunal (50% de la nota final). El 50% de la nota correspondiente a la evaluación del Tribunal tiene en cuenta tanto la calidad de la memoria escrita (70%) como la defensa oral del proyecto (30%).

El grado de adecuación de estos sistemas de evaluación con la adquisición de competencias y con el tipo de actividades formativas que se proponen, resulta adecuado. De forma que se obtiene una puntuación media de 4,3 sobre 5 en el ítem "La evaluación guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas y con los objetivos de la asignatura" (Tabla resumen resultados encuestas asignaturas). De hecho, el porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados es del 100% (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios). Además, en el caso del TFM los alumnos valoran con una media de un 4,5 sobre 5, en el periodo considerado, la utilidad que tiene dicho trabajo para su formación (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Por su parte, los egresados valoran con un 8,44 sobre 10 los sistemas de evaluación utilizados a lo largo del máster y con 8,81 puntos sobre 10 las "Metodologías docentes" utilizadas (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016). Dirección y coordinación reciben los resultados de dichas encuestas, de forma que, junto con el profesor responsable de cada asignatura y revisando la guía docente de la misma, se acuerdan modificaciones en el contenido, metodología o sistema de evaluación si fuera necesario. De hecho a lo largo de todo el periodo considerado, sólo una asignatura ha recibido una puntuación inferior a 4 sobre 5 (3,8; con un porcentaje de respuesta de los alumnos superior al 50%). La baja puntuación en la encuesta de satisfacción se debe al ítem nº 2, el sistema de evaluación de la asignatura, lo que derivó en la realización de un seguimiento con el profesor responsable de la asignatura (E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_15-16).

El análisis de este criterio ha tenido en cuenta asimismo la última versión de la memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>), así como los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
 E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_15-16
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se establece por el MECES, el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Así lo constatan los resultados de aprendizaje descritos en las guías docentes de cada asignatura (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado). La puntuación en la encuesta de satisfacción general del alumno con el Máster sobre si el nivel de exigencia es el adecuado para una enseñanza de posgrado obtiene una media de 4,8, en el periodo considerado (porcentaje de participación media de un 63,75%; E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster). Por otra parte, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título es de 4,2 sobre 5 en el periodo considerado (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Desde el curso 2015-16 se dispone de datos sobre el grado de satisfacción de los egresados y empleadores con el título, arrojando una puntuación media de 8,5 y 7,9 sobre 10, respectivamente (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Estos datos permiten apoyar que la adquisición de competencias se adecua al nivel de cualificación para la educación superior.

En el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del Título, se hace alusión explícita a la revisión de los contenidos de alguna materia que no tiene nivel preceptivo de Máster. En concreto la asignatura afectada por esta observación fue "Diseño experimental en Ciencias de la Alimentación", concretamente el contenido de la sección de Bioestadística. En consecuencia se han llevado a cabo diferentes acciones que aseguran que esta asignatura cumple con el nivel de máster (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras):

- En cuanto al programa teórico, se han eliminado algunas de las sesiones introductorias de Bioestadística y se ha dado más protagonismo a los temas de nivel avanzado.

- En cuanto a la metodología docente, los conceptos estadísticos más básicos ya no se imparten de forma presencial en el aula. El alumnado, con ayuda de material docente elaborado por el profesorado responsable de esta sección (material escrito y audiovisual), trabaja los conceptos introductorios por su cuenta. La parte práctica se ha reforzado trabajando en el aula diferentes ejemplos extraídos de la literatura científica y relacionados con el máster. De este modo, el estudiante adquiere más protagonismo en el aprendizaje, cubriendo así competencias características de nivel de máster. El objetivo final de esta sección, incluida dentro de la asignatura "Diseño experimental en Ciencias de la Alimentación", es proporcionar al alumnado conocimientos suficientes como para llevar a cabo tanto la lectura crítica de publicaciones científicas, como el planteamiento y desarrollo de un proyecto de investigación, incluido el análisis estadístico de los datos generados en su propio Trabajo Fin de Máster.

Como se puede observar en los datos aportados en la Tabla 2, los resultados académicos del 100% de los alumnos en el curso 2016-2017 fueron excelentes, ya que los datos de rendimiento, tasa de éxito, y porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre el total de matriculados en 1ª matrícula fue del 100%. Por el contrario, el porcentaje de suspensos y de no presentados fue del 0% (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios). Todo esto permite afirmar que el título contribuye

satisfactoriamente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por el título.

El análisis de este criterio ha tenido en cuenta asimismo la última versión de la memoria verificada (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>) así como los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
 E19_ Resultados satisfacción general del alumno con el máster
 Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha seguido la siguiente evolución (2013-14: 15; Curso 2014-15: 13; Curso 2015-16: 15; Curso 2016-17: 19; Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título), en cualquier caso responde a la previsión de admisión, la cual se estimó en un número máximo de 20 alumnos por curso. Todos ellos responden al perfil de ingreso definido en la última memoria de Verificación y en la página web del máster <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/perfil-de-acceso>).

Las tasas de graduación y de éxito han sido del 100% y la de abandono del 0% en las cuatro ediciones del periodo considerado. La tasa de eficiencia ha oscilado entre un (99,34% del curso 2015-16 y 99,74 en el curso 2016-17). La tasa de rendimiento ha sido del 100% en los cuatro cursos académicos (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título; Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios). Estos datos se corresponden con la previsión realizada en la última memoria Verificada (graduación 90%, abandono 10% y eficiencia 100%), con la excepción de la tasa de eficiencia (nº créditos de la titulación/nº créditos matriculados) (<http://www.unav.edu/documents/29295/70be30f5-b20e-46c3-b6eb-2ed1bde2cc36>). Dicha tasa es menor al 100% porque en cada curso académico hubo más de un alumno que se matriculó de 1,5 ECTS por encima de los 60 ECTS requeridos en el Título. En este sentido, la propuesta de mejora que se valora es limitar la matrícula de los alumnos a 60ECTS, para que los alumnos centren sus esfuerzos en los 60ECTS del programa docente establecido (E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17).

En relación a estas tasas, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) recaba los datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes y lo trasmite a los responsables académicos del Máster para su valoración (E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad; E2_1.3_Actas dirección coordinación máster). Además, el rendimiento del alumno puede ser seguido directamente por cada asesor que dispone de acceso directo vía intranet a las calificaciones de sus asesorados y mediante las entrevistas correspondientes.

En el último informe de acreditación se sugería publicar en la página web los indicadores de rendimiento y resultados del título. Estos datos se han introducido en la siguiente página web: <http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad> (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras).

El análisis de este criterio ha tenido también en cuenta los informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA, disponibles en la página web de calidad del Título (<http://www.unav.edu/web/master-europeo-en-alimentacion-nutricion-y-metabolismo/sistema-de-garantia-de-calidad>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
 Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
 E5_3.1_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad
 E2_1.3_Actas dirección coordinación máster
 E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster E-MENU prepara a sus graduados para desarrollar su labor profesional en distintos ámbitos: Unidades de I+D+i de la Industria Alimentaria, Organismos Públicos o Privados de Investigación, Unidades de Investigación de Centros Hospitalarios, Universidades, Consultas privadas, entre otros.

Con objeto de que los egresados satisfagan la demanda del mercado laboral actual en estos ámbitos la Junta directiva del máster mantiene interacción con potenciales empleadores en el ámbito de la industria alimentaria, investigadores, personal del ámbito hospitalario y otros profesionales relacionados con la nutrición y la alimentación. Los procedimientos de consulta a estos colectivos se produce de manera prioritaria durante las diferentes actividades organizadas por el máster, las cuales quedan reflejadas en el documento E1_7.2_Relevancia y actualización del perfil de egreso 2013 a 2017. La información que proporcionan se revisa y analiza de forma anual y constituye la fuente de información más importante para mantener actualizado el perfil de egreso del estudiante (E2_1.3_Actas dirección coordinación máster). Como consecuencia del análisis de la información recibida se han realizado acciones tales como: introducir la asignatura "Patrones alimentarios y nutrición médica personalizada", incrementar las actividades prácticas en la asignatura de "Cromatografía" y "Metodología en Ciencias de la Alimentación", dar más peso al nivel de inglés en los criterios de admisión y ofrecer el seguimiento de cursos relacionados con la Comunicación y la Salud. Además, para facilitar este proceso de recopilación de información y revisar en este contexto la definición del perfil de egreso de los titulados, se plantea para el curso 2017-18 elaborar un cuestionario que permita obtener información más objetiva y sistemática (E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17).

Todas estas acciones derivan de la sugerencia realizada en el último informe de renovación de la acreditación acerca del análisis sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras).

Los egresados del máster E-MENU valoran positivamente la adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso, con una puntuación de 8,56 sobre 10 según el informe de inserción laboral. Asimismo, otorgan una puntuación de 7,81 a la "Adecuación del máster a las exigencias del mercado laboral" (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_7.2_Relevancia y actualización del perfil de egreso
 E2_1.3_Actas dirección coordinación máster
 E5_Memoria de Análisis de resultados EMENU_16-17
 E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
 E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016
 Última memoria verificada (12/12/2013)
 Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Disponer de un plan de actuación institucional que permita obtener unos indicadores de inserción laboral fiables fue uno de los aspectos objeto de atención en el último informe de renovación de la acreditación (E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras). La Universidad de Navarra dispone desde el curso 2014-2015 de un Servicio de carreras profesionales llamado Career Services. Entre sus objetivos se encuentran la realización de estudios referentes a Inserción laboral de los egresados de las diferentes titulaciones, determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra, así como caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad. En el último informe elaborado (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_Universidad de Navarra_2016), los datos específicos de Inserción laboral de los egresados del Máster Europeo en Alimentación, Nutrición y Metabolismo reflejan que un 89,7% de los egresados en los cursos 2013-14 y 2014-15 se encuentran trabajando (datos correspondientes a la encuesta realizada en el año 2016). Asimismo, un 62,5% de los egresados en los cursos 2014-15 y 2015-16 se encuentran trabajando (datos correspondientes a la encuesta realizada en el año 2017).

Con el objetivo de mejorar la inserción laboral y la empleabilidad, en el plan de estudios de E-MENU se han introducido sesiones obligatorias de formación sobre la elaboración de CV y cartas de recomendación, role playing de entrevistas de trabajo y una sesión de LinkedIn como herramienta de búsqueda activa de empleo. Estas sesiones son impartidas por la responsable de Career Services de la Facultad. Dichas actividades organizadas por el centro y orientadas a la empleabilidad e inserción laboral se describen en los siguientes documentos: E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_15-16 y E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_16-17.

Por otro lado, anualmente el Máster organiza un encuentro de los alumnos con profesionales de distintos sectores de la alimentación, nutrición y salud (Simposio de Industria). El objetivo es facilitar la interacción de los alumnos con potenciales empleadores y de este modo percibir de una forma directa los intereses de estos colectivos tanto en el ámbito científico como profesional, investigador y académico.

En relación con la evaluación de la satisfacción de los empleadores sobre el Máster, cabe señalar que el Servicio de Career Services de la Universidad de Navarra elabora también, de forma anual, un Informe de Inserción Laboral de empleadores. El objetivo del Informe es determinar la percepción que los empleadores tienen de los egresados de la Universidad de Navarra, así como caracterizar a las empresas que incorporan egresados de esta Universidad. En dicho informe se recoge también la satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso (E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral empleadores_Universidad de Navarra_2016, apartado B3). No obstante, los estudios realizados no están desglosados por título si no que son resultados a nivel de Facultad. El hecho de que los empleadores tengan contratados a egresados de la Facultad de Farmacia y Nutrición procedentes tanto de grado como de posgrado imposibilita la obtención por separado de datos específicos de este posgrado. Los datos de este informe ponen de manifiesto que las empresas que han incorporado candidatos procedentes de la Universidad de Navarra declaran una satisfacción notable en términos generales con la formación recibida por dichos candidatos, particularmente en: formación humana, formación teórica y calidad global de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0_Grado de ejecución del Plan de mejoras
E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral egresados_ Universidad de Navarra_2016
E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_15-16
E18_7.3_Informe Seguimiento Inserción laboral máster_Farmacia y Nutrición_16-17
E1_7.2_E18_7.3_Informe Inserción laboral empleadores_ Universidad de Navarra_2016
Última memoria verificada (12/12/2013)
Informe final evaluación para la renovación de la acreditación (27/06/2014)